

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL

NO. 32065001-065-18

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN EN SU CASO DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL SISTEMA ESTATAL PENITENCIARIO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

SESIÓN DE DICTAMEN Y FALLO

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **10:00 horas del día 20 de septiembre de 2018**, se reunieron en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen y Fallo correspondiente a la Licitación Pública Regional no. **32065001-065-18** referente al "SUMINISTRO E INSTALACIÓN EN SU CASO DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL SISTEMA ESTATAL PENITENCIARIO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA".

La **C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Loreto Quintero Quintero, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se pasa a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la Licitación Pública Regional no. **32065001-065-18** referente al "SUMINISTRO E INSTALACIÓN EN SU CASO DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL SISTEMA ESTATAL PENITENCIARIO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA" en términos del Artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

----- DICTAMEN -----

Licitación Pública Regional no. 32065001-065-18 para el "SUMINISTRO E INSTALACIÓN EN SU CASO DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL SISTEMA ESTATAL PENITENCIARIO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA".

RESEÑA CRONOLOGICA

1.- El 24 de agosto de 2018 se publicó la convocatoria en el periódico oficial del Estado de Baja California, en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamental (compras BC) y en un diario de amplia circulación en el Estado (El Mexicano) referente a la licitación pública regional número 32065001-065-18 para el "SUMINISTRO E INSTALACIÓN EN SU CASO DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL SISTEMA ESTATAL PENITENCIARIO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA".

2.- Que en fecha 28 de agosto de 2018 cumpliendo con lo estipulado en la convocatoria referida, se dio respuesta a los cuestionarios con las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, realizándose una junta de Aclaraciones.

3.- Con fecha 4 de septiembre de 2018, se tuvieron por presentadas en tiempo y forma los sobres conteniendo las propuestas técnicas y económicas de 01 (uno) licitante, hecho lo cual se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas de lo cual se levantó el acta correspondiente.

4.- Con fecha 17 de septiembre de 2018, tomando en consideración el dictamen técnico correspondiente, se emitió el Fallo Técnico, procediendo acto seguido a realizar la apertura de los sobres con las Propuestas Económicas presentada por los licitantes; cuya propuesta técnica fue aceptada, quedando asentadas en el acta respectiva. Siendo estos los siguientes:

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN BASES DE LICITACIÓN, DE ACUERDO AL RESULTADO DE EVALUACIÓN DETALLADA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, RESULTANDO SOLVENTE PARA APERTURA ECONOMICA
MEDIBAC S. DE R.L. DE C.V.	11, 14.

5.- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones multicitada, se fijó día y hora para la emisión del fallo de la presente Licitación, haciéndose del conocimiento de los licitantes y quedando asentado en el acta respectiva.

ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES

Como resultado de la revisión cuantitativa de las proposiciones presentadas por los licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

PUNTO	INCISO	TIPO DE DOCUMENTACIÓN	LICITANTE MEDIBACS. DE R.L. DE C.V.
8.1	A)	Formato de Propuesta técnica detallada en original (ANEXO 1)	PRESENTA
8.1	B)	Carta compromiso de entrega (ANEXO 2)	PRESENTA
8.1	C)	Formato de Manifestación de contar con facultades para suscribir la propuesta (ANEXO 3)	PRESENTA
8.1	D)	Declaración de NO encontrarse en los supuestos previstos por el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Bienes del Estado de Baja California (ANEXO 4)	PRESENTA
8.1	E)	Declaración de Integridad (ANEXO 5)	PRESENTA
8.1	F)	Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el licitante manifieste que está al corriente en los pagos de sus obligaciones fiscales. (ANEXO 6)	PRESENTA
8.1	G)	Manifiesto por escrito bajo protesta de decir verdad que los bienes y todos sus componentes ofertados son nuevos y originales.	PRESENTA
8.1	H)	Comprobante para acreditar su domicilio y registro fiscal en el Estado de Baja California.	PRESENTA
8.1	I)	Catálogo de los bienes a suministrar	PRESENTA
8.1	J)	Carta compromiso de entrega de Manuales técnicos y manuales de usuario (Aplica solo para partidas 6, 9, 10, 11, 12, 13 y 14)	PRESENTA
8.1	K)	Certificados de Buenas Practicas de Fabricación (Aplica solo para la partida 7)	PRESENTA
8.1	L)	Carta compromiso de entrega de Certificados de calibración. (Aplica solo para partida 13)	PRESENTA
8.1	M)	Carta Compromiso de entrega de póliza de mantenimiento preventivo y correctivo (Aplica solo para partidas 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14)	PRESENTA
8.1	N)	Carta compromiso de mantenimiento correctivo y preventivo (Aplica solo para las partidas 10, 11)	PRESENTA
8.1	O)	Copia simple legible por ambos lados de registro sanitario vigente (Aplica solo para las partidas 10, 11, 13, 14)	PRESENTA
8.1	P)	Manifiesto de Normas Oficiales Mexicanas aplicables en materia (Aplica solo para las partidas 5, 6, 10, 11, 12)	PRESENTA
8.1	Q)	Manifiesto de aceptación de conocimiento y cumplimiento íntegro de las bases de licitación (ANEXO 10)	PRESENTA
8.1	R),S)	Sobre de propuesta económica	PRESENTA

Se reciben sus proposiciones para su posterior evaluación

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de licitación, dando como **resultado de evaluación detallada de las propuestas técnicas** lo siguiente:

“RESULTADO DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS”

LICITANTE	PARTIDAS EN LAS QUE PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA:	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS:
MEDIBAC S. DE R.L. DE C.V.	1, 3, 4, 8, 9, 11, 13, 14.	ES DESECHADO EN LAS PARTIDAS: 1, 3, 4, 8, 9, 13, EN LAS PARTIDAS RESTANTES CUMPLE CON TODO LO REQUERIDO EN BASES DE LICITACIÓN RESULTANDO SOLVENTE PARA APERTURA ECONÓMICA.
<p>DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS Y MUESTRAS QUE COMPONEN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, EL CUAL SE REALIZÓ EN APEGO Y CON FUNDAMENTO A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, Y 35 FRACCIÓN I INCISO D) DE SU REGLAMENTO, SE DESPRENDE QUE SON DESECHADAS LAS PARTIDAS POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:</p> <p>PARTIDA: 1. EL LICITANTE PRESENTA <u>ESCRITO CON LA FOTOGRAFÍA DEL BIEN</u> OFERTADO EN EL QUE DESCRIBE ESPECIFICACIONES DEL MISMO, OMITIENDO PRESENTAR CATÁLOGO DE LOS BIENES A SUMINISTRAR, EMITIDOS POR EL FABRICANTE, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO I) DEL PUNTO 8.1 DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN, E INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 26 DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</p>		
<p>AUNADO A LO ANTERIOR EL LICITANTE EN LA PARTIDA 1, PRESENTA EN SU PROPUESTA TÉCNICA ANEXO 1 Y <u>ESCRITO CON LA FOTOGRAFÍA DE LOS BIENES OFERTADOS</u> UNA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE <u>DIMENSIONES APROXIMADAS: 80CM. DE LARGO</u>, EN CONTRADICCIÓN CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 3 DE LOS BIENES A LICITAR, DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN, EL CUAL ESTABLECE <u>DIMENSIONES APROXIMADAS: LARGO: 104, ANCHO: 45, ALTO: 160 CMS. (+/-5%) COMO MÍNIMO</u>; INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO A) E I) DEL PUNTO 8.1 DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN E INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 26 DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</p>		
<p>PARTIDA: 3. EL LICITANTE PRESENTA <u>ESCRITO CON LA FOTOGRAFÍA DEL BIEN</u> OFERTADO EN EL QUE DESCRIBE ESPECIFICACIONES DEL MISMO, EL CUAL <u>OMITE</u> LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE <u>MEDIDAS: 190 X 175 CM., MARCA GRUPO ARVEOL</u>; TAL COMO ESTABLECE SU PROPUESTA TÉCNICA ANEXO 1, OMITIENDO PRESENTAR CATÁLOGO DE LOS BIENES A SUMINISTRAR, EMITIDOS POR EL FABRICANTE, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO I) DEL PUNTO 8.1 DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN, E INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 26 DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</p>		
<p>AUNADO A LO ANTERIOR EL LICITANTE EN LA PARTIDA 3, PRESENTA EN SU PROPUESTA TÉCNICA ANEXO 1 Y <u>ESCRITO CON LA FOTOGRAFÍA DE LOS BIENES OFERTADOS</u> ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE <u>TELA DE POPELINA</u> COLOR AZUL REY, EN CONTRADICCIÓN CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 3 DE LOS BIENES A LICITAR, DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN, EL CUAL ESTABLECE <u>TELA DE ALGODÓN</u> COLOR AZUL; INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO A) E I) DEL PUNTO 8.1 DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN E INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 26 DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</p>		
<p>PARTIDA: 4. EL LICITANTE PRESENTA <u>ESCRITO CON LA FOTOGRAFÍA DEL BIEN</u> OFERTADO EN EL QUE DESCRIBE ESPECIFICACIONES DEL MISMO, EL CUAL <u>OMITE</u> LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE <u>MARCA GRUPO ARVEOL</u>; TAL COMO ESTABLECE SU PROPUESTA TÉCNICA ANEXO 1, OMITIENDO PRESENTAR CATÁLOGO DE LOS BIENES A SUMINISTRAR, EMITIDOS POR EL FABRICANTE, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO I) DEL PUNTO 8.1 DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN, E INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 26 DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</p>		
<p>AUNADO A LO ANTERIOR EL LICITANTE EN LA PARTIDA 4, PRESENTA EN SU PROPUESTA TÉCNICA ANEXO 1 Y <u>ESCRITO CON LA FOTOGRAFÍA DE LOS BIENES OFERTADOS</u> ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE <u>MEDIDAS APROXIMADAS DE 40 X 40 X 80 CM.</u>, EN CONTRADICCIÓN CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 3 DE LOS BIENES A LICITAR, DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN, EL CUAL ESTABLECE <u>MEDIDAS GENERALES: 45 X 35 X 80 CM.</u>; INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO A) E I) DEL PUNTO 8.1 DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN E INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 26 DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</p>		

PARTIDA: 8.

EL LICITANTE PRESENTA ESCRITO CON LA FOTOGRAFÍA DEL BIEN OFERTADO EN EL QUE DESCRIBE ESPECIFICACIONES DEL MISMO, EL CUAL OMITE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE CALIBRE DE LA CUBIERTA DE LÁMINA Y MARCA GRUPO ARVEOL; TAL COMO ESTABLECE SU PROPUESTA TÉCNICA ANEXO 1 (CUBIERTA DE LÁMINA CAL. 20 MARCA GRUPO ARVEOL), **OMITIENDO PRESENTAR CATÁLOGO DE LOS BIENES A SUMINISTRAR, EMITIDOS POR EL FABRICANTE, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO I) DEL PUNTO 8.1 DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN, E INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 26 DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.**

PARTIDA: 9.

EL LICITANTE PRESENTA CATÁLOGO DE LOS BIENES A SUMINISTRAR, EMITIDOS POR EL FABRICANTE, EN EL QUE ESTABLECE COMO PARTE DE SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE DIMENSIONES DE CM 46 X 85 X 42 Y UN PESO DE 13KG, **EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA ANEXO 1 Y PUNTO 3 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN EL CUAL ESTABLECE DDIMENSIONES: LARGO: 33.7 CM, ANCHO: 20.3 CM, ALTURA: 24.8 CM Y UN PESO: 5.2 KG.; INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO I) DEL PUNTO 8.1 DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN, E INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 26 DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.**

PARTIDA: 13.

EL LICITANTE PRESENTA REGISTRO SANITARIO CON FECHA DE VENCIMIENTO 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015, **OMITIENDO PRESENTAR COPIA DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA, INCUMPLIENDO CON O ESTABLECIDO EN EL INCISO O) DEL PUNTO 8.1 DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN E INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 26 DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.**

POR LO ANTES EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 35 NUMERAL 1, INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, **SE DESECHA SU PROPUESTA EN LAS PARTIDAS MENCIONADAS EN EL RECUADRO ANTERIOR.**

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acordó: Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede (**resultado de evaluación detallada de las propuestas técnicas**) , se determinan las propuestas técnicas de los licitantes; que se desechan por no cumplir con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se tienen por no aceptadas las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, siendo estas las siguientes:

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS DESECHADAS DE ACUERDO A RESULTADOS DE EVALUACIÓN DETALLADA DE PROPUESTAS TÉCNICAS
MEDIBAC S. DE R.L. DE C.V.	1, 3, 4, 8, 9, 13.

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 43 de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede (RESULTADO DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS), se declaran desiertas las siguientes partidas por no haberse recibido propuesta alguna de parte de los licitantes participantes:

PARTIDAS DECLARADAS DESIERTAS POR NO PRESENTARSE PROPOSICIÓN SOBRE ESTAS
2, 5, 6, 7, 10, 12.

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 43 de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede (RESULTADO DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS), se declaran desiertas las siguientes partidas, en virtud de que habiéndose recibido propuestas por parte de los licitantes, las mismas no cumplieron con las especificaciones técnicas establecidas en las bases de licitación:

PARTIDAS DECLARADAS DESIERTAS POR NO PRESENTARSE PROPUESTAS TÉCNICAS SOLVENTES
1, 3, 4, 8, 9, 13.

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede (RESULTADO DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS), se determina que la propuesta técnica de los licitantes que **cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación**, por lo que se tienen por aceptadas las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, siendo estas las siguientes:

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN BASES DE LICITACIÓN, DE ACUERDO AL RESULTADO DE EVALUACIÓN DETALLADA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, RESULTANDO SOLVENTE PARA APERTURA ECONOMICA
MEDIBAC S. DE R.L. DE C.V.	11, 14.

Por lo anterior se procedió a la apertura del sobre conteniendo la Propuesta Económica de los licitantes cuya propuesta técnica fue aceptada; a continuación se indica la propuesta total **sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.**

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS PARA APERTURA ECONOMICA	PROPUESTA ECONOMICA (ANEXO 8)	CATALOGO DE CONCEPTOS (ANEXO 7)	IMPORTE DE LA PROPUESTA
MEDIBAC S. DE R.L. DE C.V.	11, 14.	PRESENTA	PRESENTA	\$320,882.70 pesos M.N SIN INCLUIR I.V.A.

Los importes totales incluidos en el recuadro anterior incluye la suma total de las partidas en las que participa el licitante.

Sin embargo cabe destacar que solo se realizara la evaluación de las propuestas económicas de los licitantes cuya propuesta técnicas hayan sido aceptadas.

Así mismo se procedió a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del inciso A) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada, identificados dentro del **punto 8.1 inciso R) y S)** consistente en Catálogo de conceptos y Propuesta económica (**anexos 7 y 8 respectivamente**).

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS PARA APERTURA ECONOMICA	PROPUESTA ECONOMICA (ANEXO 8)	CATALOGO DE CONCEPTOS (ANEXO 7)
MEDIBAC S. DE R.L. DE C.V.	11, 14.	PRESENTA	PRESENTA

Posteriormente se realizó el análisis detallado de las Propuestas Económicas aceptadas cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente Licitación.

RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 fracción II de su Reglamento, el "Comité de Adquisiciones" evaluó las proposiciones y analizo los documentos que contienen las propuestas económicas y determino, que respecto de los licitantes y las **partidas** que se señalan a continuación, se apegaron a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la licitación, las condiciones legales y técnicas requeridas, cumpliendo con los requisitos solicitados en las bases

de licitación no. **32065001-065-18** correspondiente al “SUMINISTRO E INSTALACIÓN EN SU CASO DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL SISTEMA ESTATAL PENITENCIARIO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”, que garanticen el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que del análisis de los importes- precios ofertados por cada **partida** se determinó lo siguiente:

“RESULTADO DE EVALUACION DETALLADA DE PROPUESTAS ECONOMICAS”

LICITANTE: MEDIBAC S. DE R.L. DE C.V.		
FORMATO DE CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 7 y 8): PRESENTA		
NÚMERO DE PARTIDA ACEPTADO PARA ANÁLISIS ECONÓMICO	IMPORTE PROPUESTA ECONÓMICA (SIN INCLUIR I.V.A.)	RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DETALLADA
11	\$ 47,292.00 M.N.	PROPUESTA ECONÓMICA (OPCION ECONOMICA) SOLVENTE MÁS BAJA.
14	\$ 39,971.60 M.N.	PROPUESTA ECONÓMICA (OPCION ECONOMICA) SOLVENTE MÁS BAJA.

Por lo anterior el “Comité de Adquisiciones”, con fundamento en lo establecido en los Artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, emite el:

-----**FALLO DE LA LICITACIÓN NO. 32065001-065-18.**-----

“SUMINISTRO E INSTALACIÓN EN SU CASO DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL SISTEMA ESTATAL PENITENCIARIO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

De conformidad con el Artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se determinaron los licitantes cuyas **propuestas económicas fueron determinadas como solventes y no solventes** en el cuadro identificado como “**RESULTADO DE EVALUACION DETALLADA DE PROPUESTAS ECONOMICAS**”, toda vez que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Basándose en el análisis detallado de propuestas económicas el “Comité de Adquisiciones” acuerda:

01-32065001-065-18.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 41 de su Reglamento y una vez efectuado el análisis de las propuestas económicas se dictamina como la Licitación Pública Regional No.32065001-065-18 20 de septiembre 2018 Página 8 de 10

opción económica solvente más baja para Gobierno del Estado de Baja California, adjudicar el “SUMINISTRO E INSTALACIÓN EN SU CASO DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL SISTEMA ESTATAL PENITENCIARIO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA” tal como se establece en el cuadro identificado como “RESULTADO DE EVALUACION DETALLADA DE PROPUESTAS ECONOMICAS”, al licitante:

LICITANTE: MEDIBAC S. DE R.L. DE C.V.		
PARTIDAS ADJUDICADAS	PROPUESTA ECONÓMICA	RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DETALLADA
11	\$ 47,292.00 M.N.	PROPUESTA ECONÓMICA (OPCION ECONOMICA) SOLVENTE MÁS BAJA.
14	\$ 39,971.60 M.N.	PROPUESTA ECONÓMICA (OPCION ECONOMICA) SOLVENTE MÁS BAJA.
TOTAL ADJUDICADO SIN IVA	\$87,263.60 pesos M.N SIN INCLUIR I.V.A.	

La Convocante pondrá a disposición del “LICITANTE” ganador el contrato respectivo para su firma, dentro de los **20 (veinte) días** naturales posteriores a la notificación del fallo.

Previo a la firma del contrato, el licitante ganador deberá presentar para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acreditó su existencia legal y en su caso, las facultades de su apoderado o representante legal para suscribir el contrato correspondiente.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo de la presente licitación.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes sabedores los mismos de su contenido y alcance legal.

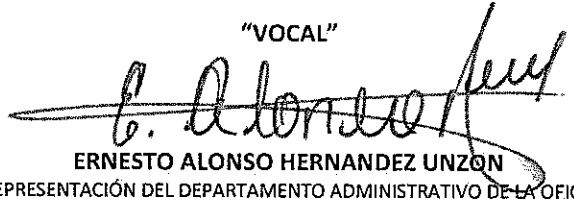
**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"



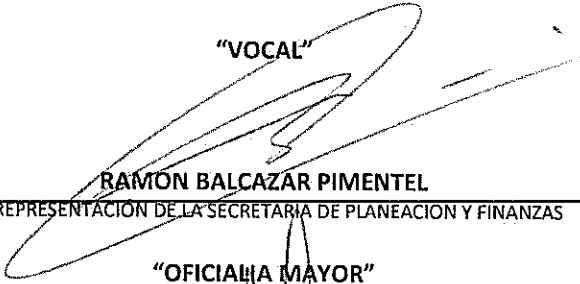
GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES
DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO EN
SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"



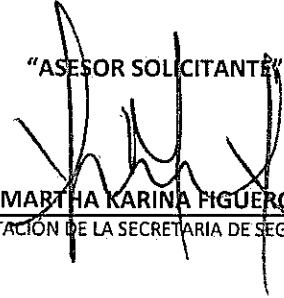
ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON
EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALÍA
MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"



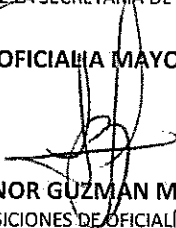
RAMON BALCAZAR PIMENTEL
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACION Y FINANZAS

"ASESOR SOLICITANTE"



MARTHA KARINA FIGUEROA
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA

"OFICIALIA MAYOR"



LEONOR GUZMAN MUÑOZ
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

LICITANTES:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA